

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.144/2016

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Valoración y la demás normativa vigente, dispuso el nombramiento mediante el procedimiento de provisión por concurso, previsto en el artículo 39 y ss del Reglamento General de Ingreso (RD 364/1995 de 10 de marzo), de la funcionaria municipal Doña Concepción Gómez Amate con DNI Número: 30.456.670-R en el puesto de

Jefa de la Unidad de Gastos, por acuerdo número: 728/2016 de fecha 29 de julio de 2016.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, 29 de agosto de 2016.

Firma electrónica: La Concejala Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral (PD 6820, de 27 de julio de 2016, El Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión. Don Emilio Aumente Rodríguez.

Córdoba, 29 de agosto de 2016. Firmado electrónicamente por el Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana Vía Pública y Gestión, Emilio Aumente Rodríguez.